

## MERCADOS



Dreamstime

# Energía, combustible para el negocio de los despachos en 2023

La crisis energética acaparará, desde diversas áreas, el trabajo en los bufetes el próximo año

El turismo seguirá la senda del crecimiento protagonizado en 2022, acercándose a niveles prepandemia

## RIESGOS



La ciberseguridad se convierte en un desafío legal para los bufetes

## INNOVACIÓN

¿Qué tecnología será la más usada por los abogados el próximo año?

## TRIBUNALES



Ertes, Modelo 720 y 'fake news'; sentencias clave del ejercicio

## LA OPINIÓN DE LOS EXPERTOS



Alejandro Ortiz, socio de mercantil y cap. riesgo de Latham & Watkins.

### Dudas en el acceso a financiación asequible en las infraestructuras

“Las infraestructuras en España siguen despertando interés entre los inversores, y ya ha demostrado en el pasado ser un sector más activo que otros en periodos de cambio de ciclo económico. Entre las áreas de mayor relevancia, como ha venido sucediendo se encuentran energía y renovables, de la mano de la transición energética; pero

ahora destacaría también la movilidad sostenible, infraestructura del agua, y de telecomunicaciones. Hay que despejar determinadas incertidumbres que pueden afectar a las valoraciones en renovables, y el acceso a financiación asequible, si bien precisamente en estos sectores la financiación sigue siendo más fácil que en otros”.



Juan Manuel de Remedios, socio director de White & Case en Madrid.

### Ambiciosos compromisos de la Agenda 2030 en las inversiones

“No tenemos ninguna duda que el sector de las infraestructuras va a tener una importancia capital en España durante los próximos años. Cumplir con los ambiciosos compromisos de la Agenda 2030 supone inversiones en infraestructuras que superan los 130.000 millones de euros. El Plan de Recuperación de la UE

asigna a España una dotación próxima a los 140.000 millones. La sostenibilidad medioambiental y la digitalización serán los ejes del plan inversor. Estos seguirán viendo en las infraestructuras un sector defensivo tanto ante las posibles oscilaciones del ciclo económico como frente a la subida de la inflación.”

## SECTORES

# La crisis energética dispara el

La energía, ya sea desde el ángulo de las infraestructuras o desde el compromiso con modelos más verdes, será el

Laura Saiz, Madrid

Un año más el sector energético será el que marque la economía en 2023, no sólo en España sino también en el resto del continente. Así lo consideran el centenar de despachos de abogados consultados en el IV Informe Expansión Jurídico sobre el sector legal en España, que recuerdan que el escenario macroeconómico actual ha disparado aún más la importancia de esta industria para la economía de nuestro entorno.

No en vano, los ministros de Energía de los diferentes Estados miembro de la Unión Europea pidieron el pasado mes de octubre a la Comisión que presentara una prórroga y ampliación del “marco temporal de crisis” hasta, al menos, el 31 de diciembre de 2023.

Esta situación no ha hecho más que aumentar el trabajo de los despachos de abogados desde múltiples ámbitos, ya que las necesidades de las empresas energéticas y de sus inversores internacionales pasan por ámbitos tan dispares como la construcción de nuevas infraestructuras, el acceso a una financiación adecuada o la adaptación a modelos menos contaminantes.

Precisamente, este último punto marca la agenda de forma determinante, ya que las energías renovables podrían superar en 2025 al carbón como la mayor fuente mundial de electricidad, según un reciente informe de la Agencia Internacional de Energía



## 27,2%

### Energía

La crisis energética mundial ha marcado la agenda no sólo política en 2022 sino también de los despachos de abogados. Y lo seguirá haciendo el año que viene con una importancia clave para la economía española.



## 17,8%

### Turismo

El sector turístico ya ha dejado atrás la debacle que supuso para él las restricciones relacionadas con el Covid-19 y en 2022 ha vuelto a cifras prepandemia. Los expertos auguran datos aún mejores para 2023.



## 9,2%

### Infraestructuras

Con los inversores siempre atentos al mercado de infraestructuras, este sector seguirá siendo clave para la economía española en ámbitos tan diversos como la energía, el agua, las telecomunicaciones o la movilidad sostenible.





Jaume Perelló, socio de Cases & Lacambra.

## Perspectivas positivas en el turismo a pesar del escenario macroeconómico

“En 2022 se ha consolidado la recuperación para el sector turístico en España. Los datos de ocupación e ingreso medio por turista han sido muy buenos, e, incluso, en algunos casos, mejores que en 2019. Se preveía una caída de la ocupación en otoño, pero afortunadamente no se ha cumplido y ha continuado la buena tendencia del verano. El escenario

macroeconómico para 2023 es complejo, y genera una gran incertidumbre para el sector, que deberá afrontar los problemas derivados de la inflación y que algunos países de nuestro entorno, como Alemania, puedan entrar en recesión. En cualquier caso, las perspectivas son positivas. España es un gran destino turístico mundial”.



María Pilar García Guijarro, socia directora de WFW en Madrid.

## Más inversión en energías limpias por la crisis energética en la UE

“El sector energético seguirá siendo protagonista y uno de los motores de la economía española en 2023. Si hablamos de las inversiones en este sector vemos que la actividad en renovables continuará. Sin duda, la crisis energética en la Unión Europea no ha hecho más que incrementar la necesidad de invertir en energías limpias a nivel de

los Estados y con el apoyo de la UE los próximos años para lograr la autosuficiencia energética lo antes posible. En los próximos meses veremos una apuesta firme no solo por las tecnologías más clásicas como pueden ser solar y eólica sino también por las más innovadoras como hidrógeno verde, biogás o eólica marina”.

# trabajo de los despachos

sector que marcará la economía española en 2023, con un turismo que vuelve a ganar el peso de la prepandemia.



9%

### Inmobiliario

En 2023, los precios en el sector inmobiliario sufrirán una desaceleración provocada por la falta de 'stock' de viviendas, la inflación y la subida de los tipos de interés. Esta tendencia se repetirá en toda Europa.



8%

### Banca

La subida del precio del dinero ha dificultado las financiaciones de operaciones y empresas. A pesar de ello, el papel del sector financiero será clave en 2023 como soporte de diferentes sectores.



8%

### Tecnología

Los expertos prevén una agenda intensa de novedades legislativas relacionadas con el mercado digital en toda Europa.

Nota: Porcentaje de respuestas en las que el sector ha sido seleccionado por los encuestados como principal motor de la economía en 2023. Cada encuestado ha podido elegir un máximo de tres sectores.

(AIE), que espera que la capacidad global de energía renovable crezca hasta 2027 en 2.400 gigavatios. “El mundo está listo para sumar tanta energía renovable en los próximos cinco años como lo ha hecho en los 20 años anteriores”, señaló en la presentación del estudio Fatih Birol, director ejecutivo de la AIE.

### Alza del turismo

Además del sector energético, los bufetes encuestados por EXPANSIÓN consideran que el turismo vivirá en 2023 un nuevo año dorado en nuestro país.

Después de su consolidación en 2022 a cifras prepandemia, los expertos esperan mejores resultados aún para el próximo año, a pesar del contexto actual de alta inflación sumada a posibles entradas en recesión económica de mercados emisores clave para el sector turístico de nuestro país, como Alemania.

Infraestructuras –fuertemente unida al devenir del sector energético y sus nuevos modelos– completa el podio de sectores clave para la economía española en 2023 según los asesores legales.

Sin embargo, infraestructuras y construcción comparten casi protagonismo con otras industrias como la inmobiliaria, la financiera –en un contexto de tipos de interés elevados y con anuncio de subidas fuertes para 2023– y la tecnología, como motor transformador de otros sectores.

## LA OPINIÓN DE LOS EXPERTOS



Gastón Durand, socio responsable de legal en Mazars.

## La banca, como soporte de los diferentes sectores de la sociedad

“En este ambiente de incertidumbre actual en el que vivimos desde hace meses, marcado por la guerra en Ucrania que ha derivado, por un lado, en una tensión en los precios y en una crisis energética a nivel mundial y, por el otro, en el horizonte, en una posible crisis económica, la banca, como ha ocurrido durante toda la pandemia,

tendrá un papel clave como soporte de los diferentes sectores de la sociedad, por supuesto de las empresas, pero también y, muy especialmente, de los sectores más vulnerables. Además, la colaboración público-privada cobrará protagonismo, algo que ya se está viendo con el sector financiero”.



Rocío García, directora legal de mercantil en Squire Patton Boggs.

## Cambio de tendencia inversora en servicios sanitarios

“La pandemia demostró la resiliencia de un sector salud muy maduro protagonizado por grandes compañías tanto en el sector farmacéutico como en el de hospitales y el residencial de mayores. Ha sido especialmente activo estos últimos tres años durante los que se ha dejado sentir un cambio de tendencia, moviéndose el interés inversor hacia el ya

subsector de la reproducción asistida, la importancia de criterios de ESG y el viraje hacia modelos más habitacionales como el ‘senior living’. Desde el punto de vista transaccional, 2023 será un año activo que creemos se caracterizará por la dicotomía entre las operaciones ‘distress’ y las operaciones de consolidación de un sector en plena transformación”.

## Gran impulso económico que supone la estrategia digital europea

“TMT (tecnología, medios y telecomunicaciones) se erige como un activo clave para potenciar el desarrollo económico y la autonomía estratégica de la UE. Consciente de ello, el legislador comunitario ha aprobado recientemente normas como ‘Digital Markets Act’ y la ‘Digital Services Act’ que impactan directamente en los mercados digitales. En

2023 podrían ver la luz textos tan relevantes como el tercer marco de protección de datos UE-EEUU o los esperados reglamentos ‘e-Privacy’, ‘data act’ y ‘media freedom act’. Esa actividad legislativa, unida al impulso económico de 7.500 millones de euros que supone la estrategia digital europea, nos da una imagen clara de la relevancia actual y futura del sector”.



Norman Heckh, socio de TMT de Ramón y Cajal Abogados.

## El ‘retail’ en horas bajas por el estancamiento del consumo privado

“La ralentización del crecimiento del PIB prevista para 2023, así como la detención de rentas para el consumo privado tras el aumento de las hipotecas, de las cotizaciones a seguridad social, de la inflación o el precio de la energía no hace prever un aumento del peso del ‘retail’ en el conjunto de la economía española. Pese a la aparición de nuevas divisas comerciales (especialmente

en el segmento ‘low cost’) descenderá probablemente el número total de empresas (un 12,7% sobre el total) como consecuencia de la desaparición de autónomos y las posibles crisis en cadenas de pequeño tamaño. En materia de trabajadores ocupados, la cifra tenderá a la baja o a mantenerse por el previsible estancamiento del consumo privado y el crecimiento de la venta online”.



Agustín Benavent, ‘counsel’ de Ceca Magán Abogados.



Miguel Etchart, socio de Bufete Barrilero y Asociados.

## Dificultad en trasladar a las primas de los seguros el incremento de costes

“El sector asegurador seguirá en 2023 su adaptación a las incertidumbres derivadas de la pandemia, las tensiones geopolíticas, el incremento del precio de las materias primas y los potenciales efectos del cambio climático. La inteligencia artificial será el medio para desarrollar innovaciones en prevención de riesgos y permitirá ofrecer a los clientes soluciones

personalizadas acordes al nivel real de riesgo de siniestro, mejorando la eficiencia de las pólizas. La rentabilidad del sector se enfrentará a la dificultad de trasladar a las primas los incrementos de coste derivados de unos mayores gastos operativos y deberá adaptarse a manejar inversiones en un entorno inflacionario”.



Héctor Jausàs, socio de ciencias de la salud de Fieldfisher.

## Consolidación del creciente dinamismo en las farmacéuticas

“2023 será un año clave para el sector farmacéutico español, el cual muy probablemente comportará la consolidación del proceso de creciente dinamismo y resiliencia que ha vivido nuestra industria desde la pandemia, en un sector cuya importancia y valor estratégico no han dejado de crecer. En el marco legal,

debe destacarse la esperada revisión de la Ley de Garantías, norma fundamental del sector, que tratará de adaptar nuestro ordenamiento jurídico a todas estas transformaciones, y de cuyo éxito puede depender en buena medida el devenir del sector farmacéutico español durante la próxima década”.

## Desaceleración de los precios en el mercado inmobiliario

“El sector inmobiliario es un indicativo de la salud de la economía y, pese a las previsiones del último barómetro del CIS que preveía una nueva burbuja inmobiliaria, la actual situación económica, marcada por la inflación y la subida de tipos, unida a la falta de stock de vivienda, provocarán que los precios se desaceleren en 2023, una

tendencia que seguirá el resto de los países europeos. La contención económica y las posibles reestructuraciones corporativas auguran movimientos en el sector industrial, financiero y ‘retail’ con posibles cambios de uso de activos inmobiliarios y modelos de ‘sale and lease-back’ al que ya están recurriendo empresas de diferentes sectores”.



César Morales, socio de Andersen y responsable de inmobiliario.

## Descenso de la demanda de los servicios de transporte

“Parece que el año 2023 será difícil para el sector del transporte, que experimentará un retroceso con respecto a la recuperación evidenciada después del confinamiento. El repunte de la inflación ha propiciado una caída de la actividad industrial, comercial y de consumo que incidirá directamente en el descenso de la demanda

de los servicios de transporte. El equilibrio entre las exportaciones y las importaciones se ha roto y ello incide en la rentabilidad del negocio, lo que sucede en un momento de cambio de modelo energético que, ante la perspectiva de un aumento del precio de los vehículos, amenaza con quebrar su tradicional eficiencia”.



Gonzalo Grandes, socio respons. de transporte de ETL Global.

## GUÍA

# Las diez tendencias jurídicas en tecnología que marcarán 2023

Los avances tecnológicos dejan, año tras año, obsoletos muchos marcos legales diseñados para herramientas e invenciones de otras épocas. Por eso, los reguladores se esforzarán el año que viene por acortar esa brecha.

L. Saiz. Madrid

La entrada del Grupo Banijay en la productora de *Álex de la Iglesia* y *Carolina Bang* o, a nivel internacional, la compra por parte de *Candle Media* de las productoras de *Brad Pitt* o *Reese Whisperspoon* son algunas operaciones que se han visto en 2022 en el mercado audiovisual, movimientos con los que los grandes grupos audiovisuales “tratan de blindar su posición frente a los *streamers*”, según subraya *Helena Suárez*, socia de *Ecija*, sobre una industria en la que el asesoramiento legal no para de crecer, tendencia que no se frenará en 2023.

Pero, ¿cuáles serán las principales novedades legales que marcarán la tecnología el próximo año? Un equipo de socios de *Ecija* disipa las dudas.

## 1 Inteligencia artificial

La aprobación del reglamento europeo de inteligencia artificial (IA) es uno de los grandes retos de 2023, una normativa que “abogará por un enfoque ético y antropocéntrico de esta tecnología, garantizando que las soluciones de IA utilizadas en la Unión Europea sean éticas y respeten la privacidad y los valores europeos fundamentales”, señala *Alejandro Touriño*.

A nivel nacional, España se anticipará a la futura entrada en vigor del reglamento con el establecimiento en *A Coruña* de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial como autoridad supervisora en esta materia.

## 2 Privacidad de los usuarios

“La privacidad seguirá siendo un aspecto esencial dentro de la protección de los derechos e intereses de los usuarios cuando usan la tecnología, y por ello, deberán implantarse, en mayor medida, los denominados procesos de *privacy by design*, que permitan que las funcionalidades y aplicaciones que conllevan el desarrollo de la tecnología y la explotación de los datos, no



solo protejan la privacidad e intimidad de los usuarios (derecho fundamental), sino que aporten nuevas soluciones que permitan la mejora de ámbitos tan importantes como por ejemplo, el de la salud, con herramientas que permitan un mejor seguimiento, la mejora de diagnósticos, de la investigación médica, y por supuesto, la mejora de los tratamientos llevados a cabo”, indica *María González*.

A esto se sumará la intensificación de las sanciones por parte de la Agencia Española de Protección de Datos, “previsiblemente aumentándose las cuantías sancionadoras, y centrándose en aspectos como la suplantación de identidad en los sectores de las telecomunicaciones y la energía, así como en los incumplimientos asociados al deber de diligencia debida (*accountability*) en relación a los servicios prestados por parte de encargados de tratamiento”, indica *Alonso Hurtado*.

## 3 Avances en la tecnología 5G

El impacto del 5G y su capacidad para ofrecer nuevos servicios tendrán un papel destacado, por lo que, a juicio de *Jesús Martín*, España deberá trabajar en un marco regulatorio de esta tecnología, para la que el pasado mes de noviembre se publicó el pliego de la subasta de frecuencias.

## 4 Requisitos de ciberseguridad

La ciberseguridad es un componente clave para la consecución de la ansiada digitalización en la UE. Para conseguirlo y según explica *Jesús Yáñez*, se acaba de aprobar la directiva NIS2, que incide en una mayor coordinación en los incidentes de seguridad, entre otros asuntos. Los estados miembros tienen 24 meses para transponerla a su ordenamiento.

También reciente es la propuesta de reglamento so-

bre los requisitos de ciberseguridad de los productos con elementos digitales, que pretende que estos sean seguros cuando son puestos a disposición de los consumidores.

Para 2023, Europa continuará desarrollando dos normas importantes. Así, trabajan en la *European Chip Act*, centrada en la seguridad de los elementos semiconductores, y en que la cadena de suministro de estos elementos sea ciberresiliente, y en la modificación de la directiva sobre seguridad de las redes electrónicas, que tiene por objeto ayudar a garantizar que los dispositivos conectados cumplan unos requisitos básicos de ciberseguridad en toda la UE.

## 5 Plataformas online

La mayoría de las obligaciones de la Ley de Servicios Digitales (DSA) aprobada el pasado mes de junio entrarán en vigor en 2024, por lo que 2023

será clave para que las compañías se adapten a ella.

*Cristina Villasante* explica que esta normativa “pretende establecer las reglas que regirán el mercado único digital europeo del futuro con el fin de proteger los derechos fundamentales de los usuarios y destinatarios de los servicios digitales, mediante la imposición de una serie de obligaciones a cargo de los prestadores de servicios intermediarios con las que se logre un entorno digital más seguro y de confianza, en el que los usuarios tengan una mayor protección frente a los contenidos ilícitos”. Así, por ejemplo, se obligará a las plataformas a eliminar contenidos ilegales imponiendo multas de hasta el 6% de la facturación anual de las empresas que lo incumplan.

## 6 Identidad electrónica

La identificación electrónica con un nivel de seguridad suficiente es, para *Alonso Hurtado*, uno de los pilares esenciales para lograr el desarrollo y el crecimiento del mercado único digital europeo, por lo que durante el año 2023 y 2024 “existe una tendencia clara en la demanda de servicios de asesoramiento jurídico especializado en identificación electrónica y servicios de confianza”.

## 7 Derechos en nuevos formatos

Las adaptaciones audiovisuales de una obra previa es algo muy habitual, pero en 2022 se han disparado los realizados de un nuevo formato: los podcasts.

“En 2023 al asesoramiento jurídico inherente a la producción y distribución de este reciente formato sonoro (contratación de guionistas, directores, locutores, técnicos, contratación con plataformas digitales de explotación, etc.) se le podrán añadir las complejidades derivadas de la negociación del contrato de adaptación audiovisual”, incide *Elena Ordúñez*.

## 8 Poder de las redes sociales

El debate sobre la libertad de expresión en las redes sociales ha cobrado un protagonismo aún mayor tras la compra de *Elon Musk* de *Twitter*. Lo destaca *Teresa Pereyra*: “El debate está servido y durante el 2023 seguirá hablándose de un tema que lejos de ser nuevo ha sido analizado prácticamente desde el nacimiento de las redes sociales: la libertad de expresión y el delicado equilibrio entre una intervención por parte del prestador de servicios de red social, un ente privado, que garantice los derechos de los usuarios y la censura de la libertad de opinión (bandera bajo la cual *Elon Musk* afrontó la compra de *Twitter*)”.

## 9 Publicidad digital

Los asesores legales están pendientes del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre las cuestiones planteadas sobre la utilización de *cookies* de terceros por parte de los proveedores de navegación. Dependiendo de la resolución, podríamos estar, según explica *Teresa Pereyra*, ante un nuevo escenario *cookieless*, que pasaría por “innovar utilizando tecnologías alternativas a las *cookies* de terceros, como el *machine learning* o la inteligencia artificial que posibilitan la detección y creación de tendencias a partir de información limitada, el refuerzo de las *cookies* propias o *first party cookies*, que no dependen de terceros proveedores”.

## 10 Herramientas 'legaltech'

Los expertos, entre ellos *Paul Handal*, auguran que 2023 será el año de adopción generalizada de herramientas tecnológicas por parte del sector legal, lo que contribuirá a una mayor eficiencia. Entre ellas, destacan las de automatización documental, la gestión contractual y para asuntos legales internos.

## RETOS

# Ciberseguridad: el mayor desafío

Las brechas en el entorno digital y sus derivadas legales en torno a privacidad, propiedad intelectual y recuperación



Isabel Arcones, responsable de tecnología de Ambar.

**Ambar**

## Mejor gestión del conocimiento

“El avance exponencial que se está produciendo en innovación tecnológica, impulsado por la filosofía ‘Open Source’ y el incremento en la capacidad de procesamiento, permite integrar soluciones punteras en empresas y tendrá un claro impacto en la mejora de la calidad, la eficiencia, la confianza y la seguridad de los servicios legales en el año 2023. El sector legal ya está experimentando cambios importantes debidos a la implementación de soluciones basadas en inteligencia artificial, que permiten una gestión del conocimiento y el procesamiento de lenguaje natural (NLP) jurídico”.

**Bird & Bird**

## Menos documentos

“Creo que durante 2023 vamos a vivir la explosión de funcionalidades basadas en inteligencia artificial. Su desarrollo va a ser cada vez más accesible y la aplicación a la práctica jurídica se hará más visible durante este año por lo que veremos una evolución paulatina en la función de los abogados hacia el asesoramiento en la estrategia, análisis y gestión de riesgos jurídicos, lo que probablemente traerá consigo una reducción en la demanda de elaboración de documentos. Por ello, es fundamental que los abogados conozcamos bien el negocio de los clientes”.



Joaquín Muñoz, socio de Bird & Bird.

**Broseta**

## Inteligencia artificial controlada

“La inteligencia artificial, como ya viene haciendo desde hace un tiempo, es la innovación tecnológica con mayor potencial para impactar en la abogacía de cara a los próximos años, no solo como herramienta de soporte para abogados (búsquedas, modelos de documentos fundamentados en jurisprudencia real); sino también como innovación capaz de mejorar los procesos de las organizaciones. La IA ofrece así la posibilidad de que el abogado se concentre en otras tareas de mayor valor añadido, e intervenga solo en aquellos casos en los que el humano puede eliminar sesgos y aportar contexto”.



Manuel Asenjo, director de tecnologías de la información de Broseta.

**Dentons**

## Asesoramiento digital

“En los últimos tiempos estamos asistiendo a interesantes avances en el campo del aprendizaje automático aplicado al procesamiento del lenguaje natural (NPL). Los despachos de abogados usan esta inteligencia artificial (IA) para automatizar tareas de investigación o el análisis de grandes de documentos jurídicos para identificar términos clave. Estos sistemas pueden utilizarse para mejorar las traducciones jurídicas y proporcionar un asesoramiento jurídico automatizado a través de ‘chatbots’.



Matej Jamrich, director de tecnología de Dentons Europa.

**Alejandro Galisteo**. Madrid

El pasado 26 de octubre, el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, señaló que “en la actualidad uno de cada seis delitos en España se comete en el ciberespacio”, por lo que la protección del espacio digital “es ya un objetivo prioritario de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado”. Esta advertencia por un miembro del Gobierno se refrenda en los datos y es que, según Marlaska, su ministerio tuvo conocimiento en 2021 de 305.477 ciberdelitos, el 15,6% del total de las infracciones penales cometidas el año pasado, porcentaje que en 2017 no llegaba al 6%.

El aumento de este tipo de infracciones no pilla por sorpresa al sector legal español, que lo viene anticipando de un tiempo a esta parte. De hecho, así se desprendía en el estudio *The General Counsel Report 2022: Leading with Endurance Through Risk, Culture and Technology Challenges*, realizado por FTI Consulting a principios de 2022, en colaboración con Relativity, que concluye que el 60% de los ejecutivos entrevistados prevé que la incertidumbre crezca o se convierta en más difícil de navegar en áreas como el cumplimiento normativo, la privacidad de los datos, la seguridad de la información, las nuevas tecnologías de la información o los efectos causados por la pandemia.

En este contexto, mientras que en la anterior edición los directores jurídicos de las empresas se sentían relativamente bien preparados (4,02 sobre 5 puntos) para cumplir con las obligaciones de privacidad de datos y regulaciones, tales como el reglamento de protección de datos en la Unión Europea, esa convicción descendió notablemente (hasta el 3,27) en la edición de 2022.

Y es que la pandemia ha hecho que el uso de plataformas colaborativas y sistemas de archivos compartidos en la nube entren también este año entre las preocupaciones de las asesorías jurídicas. Así, más de un tercio de los directores encuestados por FTI Consulting indicó el riesgo creciente derivado del incremento acelerado de los nuevos sistemas de información en materia de costes, eficien-



## Los desafíos digitales más



### Ciberseguridad

El 24,04% de los bufetes encuestados señala la ciberseguridad como el principal desafío tecnológico a gestionar en el próximo año.



### Revisión documental

La revisión masiva de documentos es el mayor reto al que se enfrenta el 19,85% de los más de cien bufetes encuestados que operan en España.



### 'Smart contracts'

La tecnología 'blockchain' que subyace en los contratos inteligentes hace que estos sean señalados por el 15,76% de los despachos consultados por EXPANSIÓN.

**Costes, eficiencia y privacidad son cuestiones asociadas al uso de la innovación legal**

cia, privacidad de datos, manejo de la información, gestión del cumplimiento normativo, seguridad y procesos telemáticos.

Precisamente estas materias son las que señalan en mayor o menor medida los más de cien despachos que

# digital en el sector legal

de datos hace que los profesionales del sector legal lo señalan como uno de sus principales retos en 2023.



## destacados por el sector legal



### Minería de datos

La cada vez mayor regulación en materia de protección de datos hace que su uso intensivo sea visto por el 13,94% de las firmas como su reto más destacado.



### Procesamiento del lenguaje

Hablar a las máquinas. Y que te entiendan y respondan. Esta operación, y sus derivadas legales, es señalada como mayor desafío para 2023 por el 13,48% de los despachos.



### Metaverso

Pese a ser una de las innovaciones en 2023, el metaverso tan sólo es visto como un gran reto para el próximo año por el 10,66% de los bufetes encuestados.

han participado en el IV Informe Expansión Jurídico sobre el sector legal en España como los retos más importantes que tiene que gestionar el sector legal en el próximo año. Sobre todo, en lo que se refiere al ámbito tecnológico. De este modo, las firmas

**Las soluciones digitales de gestión de documentos ganan protagonismo entre los bufetes**

consultadas señalan como su mayor desafío a la ciberseguridad, con un 24,04% de los votos. Que se trate de un área transversal, que afecte a todas las prácticas de los despachos y los posibles delitos vinculados a una brecha en el sistema de una firma legal, por el material sensible que manejan, lo convierte en la opción más votada.

### Documentos

En segundo lugar, casi dos de cada diez bufetes apuntan a la revisión documental como el principal desafío para 2023. Y es que, la ingente cantidad de documentos que tienen que examinar los abogados para ofrecer un servicio competitivo a sus clientes hacen que cada vez más las firmas busquen soluciones tecnológicas para ofrecer un servicio masivo a un coste menor.

Cierra el top 3 de retos tecnológicos de cara al próximo año los *smart contracts*. Así, el 15,76% de los bufetes encuestados señala un desafío con mucho potencial en contratos vinculados a la energía, como los *Power Purchase Agreement* (PPA) cuya base, el *blockchain*, es con la que operan las criptomonedas y cualquier divisa digital como el futuro euro digital.

## Elzaburu

### 'Big data' y colaboración

"Las innovaciones tecnológicas que más impacto van a tener próximamente en el mundo de la abogacía tienen que ver con la integración de sistemas dispersos, la aplicación de la inteligencia artificial en la automatización de procesos, el tratamiento del 'big data' y las oportunidades que presenta el 'blockchain' para la autenticación de contenido y la ciberseguridad. Por ejemplo, las plataformas colaborativas que permitan la automatización de procesos irán ganando terreno, y su integración con distintos sistemas como los de gestión electrónica de expedientes".



Ignacio Díez de Rivera, presidente de Elzaburu.

## finreg360

### El factor humano del abogado

"Actualmente, tecnologías como el ChatGPT para traducciones y generación de textos, o los sistemas NLP de identificación semántica de textos, permiten analizar grandes volúmenes de información, aprenden de su uso, comprenden preguntas complejas y las responden razonadamente, pero no sustituyen al abogado. El reglamento europeo de inteligencia artificial impulsará esta evolución y las herramientas suplirán al abogado en algunas funciones, pero no será el año que viene. Cuando lleguen, el papel del abogado pivotará en el factor humano".



Javier Aparicio, socio de finReg360.

## Legálitas

### Relación con el cliente

"Dos son las principales tecnologías que más están impactando. La primera es la inteligencia artificial. Su uso en el sector jurídico permitirá tareas como la atención automatizada de documentación y textos pudiendo entenderlos, filtrarlos e incluso tramitarlos sin intervención humana, así como la generación automática de documentos. Otro aspecto es el uso de los canales digitales para la relación con clientes. La capacidad de llevar los servicios jurídicos a la sociedad (a nuestros clientes y potenciales clientes) irá marcando la diferencia entre unas empresas y otras".



Jorge Velázquez, director de transformación de Legálitas.

## Samaniego Law

### Soluciones de 'pricing'

"La tecnología que más se va a desarrollar en despachos serán las soluciones de firma digital y de 'pricing'. En el ámbito de los departamentos procesales, se contratarán tanto 'dashboards' o cuadros de mando completos de gestión de contenciosos como herramientas predictivas y plataformas de gestión de casos. En 2023 muchas asesorías jurídicas se están planteando contratar soluciones de gestión del ciclo completo contractual implantadas por consultoras con divisiones de 'legaltech' y los ALS".



Javier Fernández-Samaniego, socio fundador de Samaniego Law.



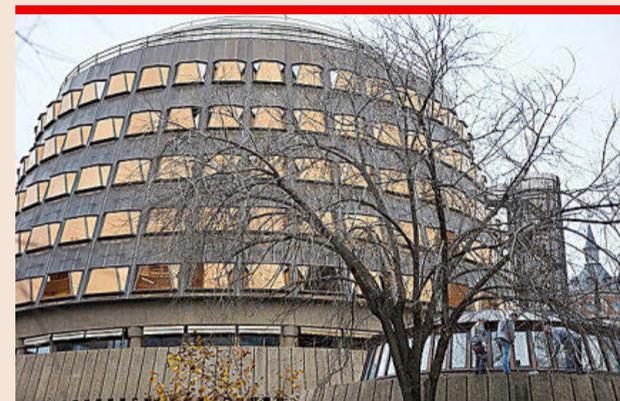
## Contra la desinformación

La Audiencia de Barcelona dictó en noviembre la primera condena por difundir 'fake news' contra un colectivo vulnerable. El fallo condenó por un delito de odio a una persona que publicó en redes sociales el vídeo de una agresión de un hombre a una mujer y que afirmó que se trataba de "un mena (menor extranjero no acompañado) marroquí de Canet de Mar". El condenado aceptó una pena de 15 meses de prisión, una multa de 1.620 euros y la obligación de cerrar sus perfiles en redes sociales.



## Anulación del Modelo 720

El Tribunal Supremo emitió en junio una sentencia en la que ordenaba al Ministerio de Hacienda a devolver una multa que impuso a dos particulares por declarar, fuera de plazo, bienes inmuebles que tienen en el extranjero. Esta resolución se tomó tras la publicación de un fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que anuló el Modelo 720, relativo a los bienes situados en el extranjero. El alto tribunal ha fijado así jurisprudencia y ha marcado el camino para el resto de tribunales.



## Datos descalificantes

El Tribunal Constitucional ha avalado el derecho al olvido en los buscadores de Internet al declarar inconstitucionales las resoluciones que vulneraron el derecho a la protección de datos de una persona frente a informaciones difundidas en la Red. La sentencia, referida a datos descalificatorios vertidos sobre un comerciante, recuerda la doctrina sobre el derecho al olvido y fija unos límites entre los que destacan la importancia pública de la noticia y el de su antigüedad.

## SENTENCIAS

# Derecho al olvido, bienes en el extranjero y 'fake news', fallos relevantes de 2022

A lo largo de este último año, los tribunales han tomado decisiones sobre asuntos de lo más variado. Los asuntos laborales, fiscales y financieros han sido los más frecuentes, aunque también han afectados a las tecnologías.

**Víctor Moreno.** Madrid  
El Tribunal Constitucional, el Supremo, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), la Agencia de Protección de Datos, la Audiencia Provincial de Barcelona o el juzgado de lo social de Ma-

drid son algunos de los organismos que han emitido las sentencias más importantes del último año. Los asuntos tratados son variopintos y van desde el tributario y la declaración de los bienes en el extranjero, hasta las *fake news*,

pasando por la protección de datos, asuntos laborales como la tramitación de un expediente de regulación de empleo temporal o el derecho al olvido en Internet.

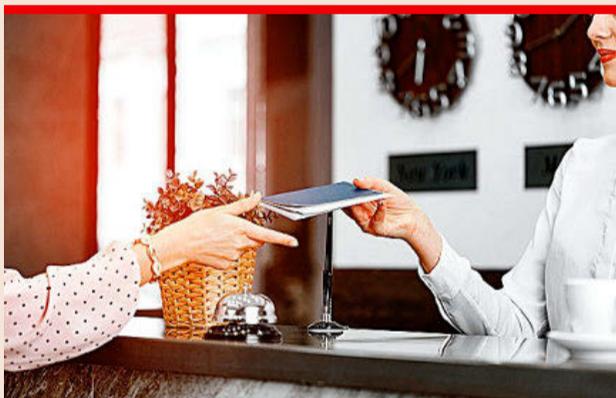
Además de estos casos, también se han publicado re-

soluciones relevantes como la relacionada con el administrador de la página web Rojadirecta que, según el alto tribunal, vulneró los derechos de propiedad intelectual del fútbol de Mediapro al tener éste un interés económico

"inegable" en facilitar enlaces que permitían ver los partidos de fútbol.

Respecto al mundo financiero, el Supremo ha completado su doctrina sobre las tarjetas *revolving* para que estas para evitar que, como ha ocu-

rrido en los últimos años, una misma tarjeta pueda ser declarada usuraria en tribunal y no usuraria en otro. El TJUE resolvió igualmente sobre las hipotecas multidivisa esclareciendo con ella el plazo para reclamar su nulidad.



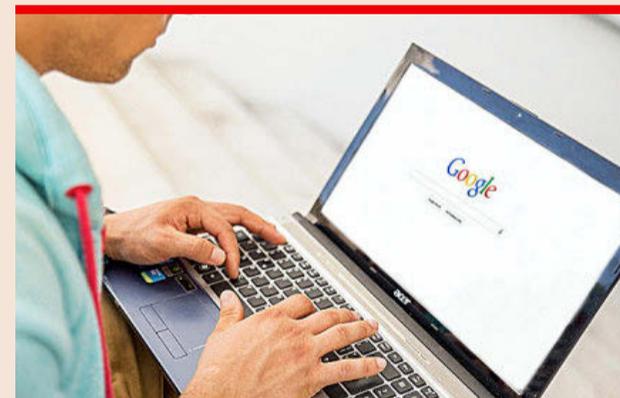
## Escaneo de pasaporte

La Agencia Española de Protección de Datos impuso en marzo una sanción de 30.000 euros a una empresa hotelera por escanear por completo la página del pasaporte en la que constaba la información del titular. El organismo fijó esta multa al considerar que se trata de un tratamiento excesivo de la información personal del cliente y que no existía ningún tipo de base jurídica que ampare este tipo de acción. El asunto se basaba en la reclamación que realizó un ciudadano neerlandés.



## ERTE mal tramitado

El juzgado de lo social número 46 de Madrid anuló una sanción de 162.000 euros impuesta por el Ministerio de Trabajo a una empresa de mensajería por equivocarse al indicar la fecha de inicio de la solicitud de un ERTE de fuerza mayor por Covid para 26 de sus trabajadores. El tribunal, tras examinar de las pruebas, concluyó que no se ha acreditado la intención fraudulenta de la empresa, por lo que resultaba verosímil que se produjera un error en la comunicación de la fecha de inicio.



## Manifestaciones inexactas

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha vuelto a dar un toque de atención a Google y el resto de los buscadores de Internet con su resolución sobre el derecho al olvido, al fijar en su sentencia que deberán retirar los enlaces que redirijan a páginas con información "manifiestamente inexacta", siempre que la persona afectada acredite el error o pueda demostrar que la parte errónea tiene más importancia que el conjunto del contenido.